



HOJA DE VIDA

DR. PABLO WILFREDO SÁNCHEZ VELARDE

- Fiscal de la Nación desde el 01 de enero de 2015 a 20 de julio de 2018, elegido Titular por aclamación de la Junta de Fiscales Supremos el 21 de julio de 2015.
- Presidente de la Academia de la Magistratura, desde mayo de 2019 (segundo período). El primer periodo, de junio de 2008 a abril de 2009.
- Fiscal Supremo Titular de la Fiscalía Suprema en lo Penal desde noviembre de 2005.
- Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, 2015-2017.
- Fiscal Superior Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios - Anticorrupción, 2001-2005.
- Doctor en Derecho, con estudios y graduación en la Universidad de Valencia, España, 1989 - 1991. Tesis: "El Ministerio Público en la Investigación Preliminar. Estudio comparado". **Calificación de Apto cum laude**. Becado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Título convalidado por la Asamblea Nacional de Rectores.
- Especialización en Derecho Penal, invitado por el Instituto Max Planck para Derecho Penal Extranjero e Internacional, Freiburg, Alemania, 1987.
- Abogado desde el año 1983, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ha seguido estudios de Inglés (Instituto de Idiomas Euroidiomas) y de Alemán (Goethe Institut, Grundstufe, Freiburg, Alemania).
- Presidente de la Comisión encargada de revisar el Proyecto de la Nueva ley Orgánica del Ministerio Público, año 2019.
- Presidente del Equipo Técnico del Ministerio Público para la Implementación del Código Procesal Penal, año 2017.
- Presidente de la Comisión encargada de revisar y analizar las conclusiones arribadas en el Primer Congreso Nacional de Fiscales para la Unificación de Criterios en la Reforma Procesal Penal. Lima, 2011.
- Representante del Ministerio Público ante la Comisión del Congreso que revisa y redacta el proyecto de reforma del Código Penal Peruano, 2008-2010.
- Presidente de la Comisión redactora del Anteproyecto alternativo presentado al Congreso sobre la Ley de Carrera Fiscal, año 2008.
- Representante del Ministerio Público ante la Comisión que ha elaborado el Proyecto de Ley de Colaboración Eficaz, enero del 2005.
- Representante del Ministerio Público en la Comisión que ha elaborado el nuevo Código Procesal Penal del año 2004.
- Representante del Ministerio Público en la Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe, realizado en San José Costa Rica, abril de 2004.
- Representante del Ministerio Público en la Conferencia Política de Alto Nivel para la Firma de la Convención de las NNUU contra la Corrupción, Mérida, México, diciembre del 2003
- Representante del Ministerio Público en el Seminario Taller Regional Hacia la conformación de un espacio de libertad, justicia y seguridad: Los mecanismos de cooperación policial y judicial en la Unión Europea y la Comunidad Andina, Lima, noviembre del 2003.
- Representante del Ministerio Público en el Sexto Periodo de Sesiones del Comité Especial para elaborar el Proyecto de NNUU contra la Corrupción. Viena, agosto del 2003.
- Representante del Ministerio Público en la Comisión Especial de Alto Nivel encargada de proponer las modificaciones y mecanismos legales para la implementación del Código Procesal Penal, Lima marzo del 2003.
- Integrante del Ministerio Público desde 1981.

DOCENCIA UNIVERSITARIA.

- Docente Universitario, Profesor Principal, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Docente de la Unidad de Post grado, Maestría y Doctorado, de la Universidad Particular San Martín de Porres.
- Docente de Maestría en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Docente de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque (Convenio con la UNMSM).
- Docente de la Academia de la Magistratura, desde 1998.

PUBLICACIONES / LIBROS

- El Nuevo Proceso Penal. 2da Edición, Lima 2019.
- Comentarios al Código Procesal Penal. IDEMSA, Lima, 2013.
- El Nuevo Proceso Penal. IDEMSA, Lima, 2009.
- Introducción al Nuevo Proceso Penal. IDEMSA, Lima, 2005.
- Manual de Derecho Procesal Penal. IDEMSA, 960 págs. Lima, 2004.
- Comentarios al Código Procesal Penal, IDEMSA, 285 págs. Lima, 1994.
- Artículos periodísticos y en Revistas Especializadas.

MERECIMIENTOS ACADÉMICO

- Condecoración "Orden Vicente Morales y Duárez" del Colegio de Abogados de Lima, por su destacada trayectoria al servicio de la administración de justicia y la docencia en el Perú, Setiembre de 2015.
- Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Piura", Marzo de 2014.
- "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su destacada trayectoria profesional, méritos académicos y publicaciones. Huánuco, setiembre de 2013.
- Miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Huánuco. Setiembre de 2013.
- Reconocimiento y felicitación a nombre de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, mayo de 2013.
- Reconocimiento a su trayectoria y destacada contribución en la capacitación de los alumnos egresados de las Facultades de Derecho, en el Programa de Captación del Talento Universitario para el Sistema de Administración de Justicia: "Semillero de Justicia 2013", otorgado por la AMAG con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia-Banco Mundial. Febrero de 2013.
- Reconocimiento y felicitación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, por su destacada trayectoria como fiscal, Docente Universitario y Jurista. Noviembre de 2012.
- "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Cajamarca, por ser un prestigioso profesional a nivel nacional e internacional en el campo del Derecho, y porque sus aportes científicos han redundado en la capacitación de la Comunidad Universitaria Cajamarquina. Noviembre de 2012.
- Reconocimiento como Miembro Honorario de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Piura, en mérito a su trayectoria académica profesional y su aporte intelectual en la ciencia del Derecho. Piura, noviembre de 2010.
- Distinción Honorífica como Profesor Honorario de la Universidad César Vallejo, por su probidad como magistrado y brillante maestro universitario. Trujillo, abril de 2010.
- Reconocimiento de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, setiembre de 2009.
- Distinción Honorífica de "Gran Jurista" por su reconocida e intachable trayectoria cultural, académica, profesional e intelectual, otorgada por el Colegio de Abogados de Ica.
- Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Cajamarca, por su trayectoria profesional y académica, la cual ha contribuido al desarrollo de la educación universitaria, la ciencia y la cultura del Derecho y al Desarrollo del ordenamiento jurídico. Cajamarca, mayo 2009.

- Máxima Condecoración de la Orden “José León Barandiarán” del Colegio de Abogados de Lambayeque, en mérito a su destacada trayectoria académica como docente universitario, conferencista y su aporte intelectual que enorgullece al Foro Lambayecano y al País. Lambayeque, febrero de 2009.
- Reconocimiento del Banco Mundial y el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia, diciembre 2008.
- Medalla de Mérito Académico, otorgado por la Escuela Paulista de Magistratura del Tribunal de Justicia del Estado de Sao Paulo. Brasil, noviembre de 2008.
- Miembro Honorario del Colegio de Abogados de La Libertad, 2008.
- Profesor Honorario de la Universidad Privada San Pedro, Chimbote, noviembre 2000.
- Honor al Mérito otorgado por la Facultad de Derecho de la UNMSM, 1998-1999.
- Reconocimiento como Docente en los Cursos de Post Grado en Derecho Penal, Procesal Penal y Criminalística organizado por UPG dentro del Convenio entre el Ministerio Público y la UNMSM, años 1997, 1998 y 1999.
- Diploma de Honor de la Promoción Manuel G. Abastos Hurtado, de la Unidad de Post- grado de la UNMSM, 1994-96, Lima, mayo de 1996.
- Diploma de reconocimiento de la Promoción de Maestría en Derecho de la Unidad de Post – Grado de la UNMSM; 1994 – 96, Lima, mayo de 1996.
- Diploma de Honor de la Facultad de Derecho de la UNMSM, por haber obtenido el título de Fiscal Superior de Lima, mayo de 1994.
- Diploma de Honor de la Unidad de Post – Grado en Derecho de la UNMSM, por haber obtenido en concurso público la Cátedra de Derecho Procesal Penal, junio de 1993.

RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES HONORÍFICAS

- Condecoración de la Orden Premio Unión Nacional del Perú Medalla de Oro en Siete Brillantes, en mérito a su brillante contribución a la Justicia, a la Lucha contra la Pobreza, al Desarrollo y a la Paz de la Nación. Diciembre de 2014.
- Visitante Distinguido de la Municipalidad Provincial de Arequipa, con ocasión de su visita en el marco de la Novena Audiencia Pública sobre el Nuevo Código Procesal Penal.
- Medalla “Bodas de Oro” del distrito de Parcona, reconociéndolo y felicitándolo por su destacada trayectoria como Magistrado, Maestro Universitario y Jurista. Ica, noviembre de 2012.
- Visitante Ilustre con motivo de la realización de la Cuarta Audiencia Pública en la ciudad del Cusco. Setiembre de 2012.
- Huésped Ilustre del Gobierno Provincial de Huaraz, con motivo de su visita a la Provincia de Huaraz y en mérito a su proficua labor, en bien de la justicia como reconocido hombre del derecho. Octubre de 2009.
- Visitante Ilustre de la Región Junín, con motivo de su visita para la Ceremonia de Juramentación de los Fiscales Escolares Ambientales de las Provincias de Huancayo y Chupaca de la Región Junín. Octubre de 2009.
- Huésped Ilustre de la ciudad de Huancayo, con motivo de la Juramentación de Fiscales Escolares Ambientales. Octubre de 2009.
- Visitante Ilustre del distrito de El Tambo, con ocasión de la Ceremonia de Juramentación de los Fiscales Escolares Ambientales del distrito judicial de Junín. Octubre de 2009.
- Huésped Ilustre de la Provincia de Tambopata, con motivo de su visita oficial a la ciudad de Puerto Maldonado, con ocasión del ingreso en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal. Setiembre de 2009.
- Felicitación Pública y declaración de Huésped Ilustre a nombre de la Municipalidad Provincial de Ica. Setiembre de 2009.
- Huésped Ilustre de Cajamarca, en mérito de su destacada trayectoria profesional, valiosa contribución a la correcta administración de justicia, defensa de la legalidad y los derechos fundamentales de la persona. Mayo de 2009.
- Huésped Ilustre de la Ciudad de Iquitos, 1996.
- Visitante Ilustre de la ciudad de Cusco, 1998.